



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA
AVENIDA GRAN COLOMBIA – PALACIO DE JUSTICIA, TERCER PISO OFICINA 319-A
Correo: jcivmcu10@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFONO: 5750435

FIJACION EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

RADICADO: No. 54-001-4003-010-2019-00392-00

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A

APODERADO: DIANA ZORAIDA ACOSTA LANCHEROS

DEMANDADO: ANAYIBE LEAL CACERES

APODERADO: -----

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACION CREDITO

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA FIJACION: AGOSTO TREINTA Y UNO (31) DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

FECHA DESFIJACION: AGOSTO TREINTA Y UNO (31) DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C.G.P., y el Decreto 806 de 2020, se publica la presente fijación en lista en el portal de la Rama Judicial (traslados) por un (1) día, y termino que correrá a partir del día siguiente de la presente fijación.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ
Secretaria.